

## **“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN 4 SECTORES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, CHILE”<sup>1</sup>**

### **INTRODUCCIÓN**

La presente Ponencia se basa en un Estudio realizado en torno a las representaciones sociales de la violencia de pareja, pretendiendo conocer el imaginario social construido del fenómeno, por parte de hombres y mujeres de diversas edades y sectores del gran Concepción, Chile<sup>2</sup>.

El interés por abordar esta dimensión cultural del fenómeno, se sustenta en la contradicción entre la ampliación y profundización de cambios socioculturales y económicos -especialmente en materia de género- que han caracterizado el siglo XX a nivel mundial y que han establecido mayores niveles de modernidad e igualdad entre los/as sujetos/as y las altas tasas de prevalencia<sup>3</sup> y de denuncias que existen en materia de violencia intrafamiliar.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Estudio realizado en el año 2006, por estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo social de la Universidad de Concepción. Este proceso investigativo fue coordinado por quien ha elaborado esta Ponencia.

<sup>2</sup> Se escogieron cuatro poblaciones de comunas que presentaban una alta tasa de denuncia de Violencia Intrafamiliar; “18 de Septiembre” de Hualpén, “Alonso de Ercilla” de Hualqui, “San Pedro de la Costa” de la comuna de San Pedro de la Paz y “Centinela” de Talcahuano.

<sup>3</sup> El Informe 2002 de la OMS, señala que las mujeres son las que corren más riesgos en entornos domésticos o familiares. Casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, un porcentaje que se eleva al 70% en algunos países. Aunque es difícil obtener cifras exactas debido a la falta de registros (como señalábamos), según los datos disponibles, una de cada cuatro mujeres será víctima de violencia sexual por parte de su pareja en el curso de su vida. La mayoría de las víctimas de agresiones físicas se ven sometidas a múltiples actos de violencia durante largos periodos. En una tercera parte o en más de la mitad de estos casos se producen también abusos sexuales. En algunos países, hasta una tercera parte de las niñas señalan haber sufrido una iniciación sexual forzada. Los datos de algunos países indican que aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de hombres han sufrido abusos sexuales durante la infancia.

<sup>4</sup> Si bien existió una disminución al comparar las tasas del primer semestre del año 2008 y primer semestre del año 2009 (disminución del 6.6%), la denuncia está por sobre otros delitos tradicionalmente tipificados como de connotación social y que la población generalmente asocia a problemas de seguridad o de delincuencia (hurtos, lesiones, robos con sorpresa). (fuente: Estadísticas Nacionales, y detenciones. DMCS y VIF. División de Seguridad Públicas. Ministerio del Interior. Julio 2009).

En Chile, las transformaciones señaladas se han traducido -entre otras- en la emergencia de nuevos proyectos identitarios en mujeres y hombres y la aparente resignificación de lo femenino y masculino, traducido en ciertos cambios comportamentales (aplazamiento para casarse<sup>5</sup>, el establecimiento de diversos tipos de proyectos personales fuera de la maternidad, el incremento de uniones consensuales<sup>6</sup>, el aumento en niveles de escolaridad, la diversificación en profesiones y espacios en los que hoy día las mujeres se desplazan, el crecimiento de separaciones matrimoniales<sup>7</sup>, el reconocimiento a la jefatura de hogar femenina,<sup>8</sup> etc.).

En este breve recorrido por aquellas dimensiones en las que no sólo las mujeres han ido realizando cambios de identidad y representación de lo femenino, construimos una sujeta social tremendamente transformada y transformadora de la cultura y de las relaciones que establece. Sin embargo, el dato de un 50.3% de mujeres en Chile que declara haber experimentado algún tipo de violencia por parte de una pareja o expareja<sup>9</sup> nos enrostra la contradicción: que ante mayores estados y posiciones de autonomía y libertad femenina, existen mecanismos de control y sujeción simbólica que sostienen las relaciones desiguales de género, expresados en la violencia de pareja. A pesar de los cambios en las subjetividades y de la implementación de Políticas de equidad e igualdad de género, de la creación de un sistema de protección

---

<sup>5</sup>La edad en que se casaban las mujeres en la década del '60 era de 21 y 22 años y en 1999, la edad promedio es de 26,7 años. Fuente: INE

<sup>6</sup>En el año 2009 el Registro civil chileno señaló que el índice de matrimonios iguala al de divorcios.

<sup>7</sup>Las tasas de sentencia relativa a nulidades de matrimonio por mil habitantes tuvieron un franco aumento desde 1920 a 1960 con tasas que fluctuaban entre 3,2% y 41%. Desde 1980 a 1997 se estabilizaron con valores entre 41,5%, 66% y 60,7% para cada decenio" INE. Estadísticas de Chile en el siglo XX 1900-1999. Noviembre. 1999.

<sup>8</sup>Datos de 1991 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señalan que existían 661.000 hogares a cargo de jefas de hogar, hoy (en el siglo XXI) un tercio de los hogares chilenos está a cargo de una mujer.

<sup>9</sup>Larraín Soledad. (2001). Estudio de salud de las mujeres. Universidad de Chile.

para víctimas de VIF<sup>10</sup>, Chile continúa siendo un país en que se ha instalado todavía una *relativa* preocupación de la magnitud y gravedad de la violencia de pareja.

En esta investigación, se sostiene que la violencia de pareja se sustenta en construcciones culturales en torno al género que producen y reproducen relaciones desiguales. Así es como se han identificado los estereotipos de género en torno a las parejas, logrando caracterizar diferencias y similitudes de éstos tanto en sus rangos etéreos, como los sectores en donde se encuentran, describiendo de esta forma las atribuciones, el nivel de información y el manejo de recursos en el abordaje en torno a la violencia de la pareja que poseen los/as sujetos/as de estudio.

Debido al espacio de este Artículo, sólo abordaremos lo relacionado con los estereotipos y roles de género y las atribuciones de la violencia, lo cual da cuenta de la aceptación por parte de ciertos grupos de encuestados/as sobre la utilización de la violencia como forma de resolver conflictos al interior de una familia o pareja, así como de transiciones -desde lo tradicional a lo moderno- en los discursos y prácticas de género.

### **APROXIMACIONES TEÓRICAS... INTENTANDO COMPRENDER EL FENOMENO...**

Si conceptualizamos la violencia de pareja como aquella práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que

---

<sup>10</sup>El Estado chileno desde el año 2007, con la creación de Casas de Acogida, la implementación de una nueva Ley de VIF y ampliación de servicios de prevención ha implementado un sistema de Protección a mujeres e hijos/as víctimas de VIF.

otros/as, con más derechos que otros/as de controlar e intimidar y que se construye y enmarca en un sistema de valores, leyes, símbolos y representaciones dentro de una estructura social. Necesariamente debemos indagar en nuestra cultura, en aquellas relaciones que hemos construido, así como en los contextos, en el “conjunto de valores, orientaciones, actitudes, expectativas, normas, conductas y prácticas de un sistema social específico”.<sup>11</sup>

Indagar en la cultura permite reconocer las posiciones que ocupa un/a sujeto/a para ejercer violencia como las significaciones que otorga a esas posiciones quien la permite. Situarnos en la cultura permite entender que violencia, hombre, mujer, familia, pareja, patologías, sanción o delito, son *construcciones sociales*, son acuerdos a los que como sociedad hemos llegado, entonces, lo que cada persona entiende por éstos y por otros conceptos no son creaciones particulares/individuales sino sociales y culturales. Por tanto es ahí que -a mi modo de ver- hay que centrar la mirada respecto de lo que está manteniendo y reforzando las simbólicas de una relación de intimidad, el estatus desigual que los distintos/as sujetos/as aprendimos y adquirimos en la sociedad, las distintas valoraciones en torno al género, la distribución desbalanceada de roles, las recompensas que se convierten en privilegios, las sanciones simbólicas que se constituyen en posiciones de subordinación.

El reconocimiento que los/as sujetos/as se construyen y sus relaciones también, ha permitido reconocer que en Chile -como en el resto del mundo- las

---

<sup>11</sup>Montesinos, Rafael. “La construcción de la identidad masculina en la juventud”. En: Aquiles Chihu (coordinador). Sociología de la Identidad. Colección Las Ciencias Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2002.

formas de organización familiar han variado, si entendemos que las familias no son unidades homogéneas y estáticas, por el contrario, las caracteriza una dinamicidad que explica el constante proceso de construcción en el que se encuentran, podemos entenderlas como un *espacio político*, en donde las relaciones más íntimas que allí se desarrollan son un reflejo pero al mismo tiempo constructoras del contexto, los discursos, las prácticas y por ende de sus significancias y representaciones. La familia es fundadora de futuras generaciones, y como señala Elizabeth Jelin “es una instancia mediadora entre la estructura social en un momento histórico dado y el futuro de esa estructura social”<sup>12</sup>. Entonces, al no existir “intervenciones externas, tiende a transmitir y reforzar patrones de desigualdad existente; su accionar formador en sentido más equitativo requiere una acción afirmativa por parte del Estado o de otras instancias colectivas.”<sup>13</sup>

Analizar la familia y lo que ocurre al interior de éstas o en las relaciones más íntimas como las de pareja y el papel que al Estado le corresponde en materias de vulneración de derechos, nos invita a adentrarnos en la discusión público/privado. La tensión entre el respeto a la privacidad y la intimidad por un lado, y las responsabilidades públicas del Estado por el otro, requiere la redefinición de la distinción entre lo público y lo privado, distinción simbólica e ideológica, que no depende evidentemente sólo del Estado. Son los/as sujetos/as quienes significamos algo como privado o público, somos nosotros/as quienes damos el estatus de problema social, por ende no sólo es preocupación del Estado sino de la ciudadanía toda que ese algo deje de ser

---

<sup>12</sup> Jelin, E. “Las Familias en América Latina”, Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres n°20, 1994 p.75.

<sup>13</sup> IDEM.

invisible, que la violencia de pareja deje de ser –hoy menos que antes- *secreto a voces*.

Ya señalábamos que la familia es un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad, es también el lugar privilegiado de la violencia, pero la violencia entre los miembros de la misma familia es algo de lo que no se habla. El abuso sexual, el maltrato infantil<sup>14</sup>, la desigual distribución de los recursos al interior de los miembros de una familia, el aborto<sup>15</sup>, las infidelidades, la insatisfacción sexual, la soledad, la falta de cariño, detentan en la mayoría de los casos el estatus de “secretos de familias”, es de lo que no hablamos los/as chilenos/as.

Si el cambio en la posición social de la mujer ha puesto en cuestión la dominación patriarcal, en donde el lugar del varón queda desdibujado y las bases de su autoridad desgastadas. La familia nos da cuenta de un espacio desigual en sus bases. Es un conjunto diferenciado de individuos/as que comparten (y muchas veces no) las actividades ligadas a su mantenimiento. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cimientan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción, pero donde también hay bases estructurales de conflicto y lucha. Al mismo tiempo que existen tareas e intereses colectivos,

---

<sup>14</sup> 7 de cada 10 niños/as y adolescentes señala haber sufrido algún tipo de maltrato infantil en Chile. UNICEF

<sup>15</sup> Chile junto a Ecuador son los únicos países en Latinoamérica que no poseen una legislación que regularice la interrupción del embarazo.

los miembros tienen intereses propios, anclados en su propia ubicación en los procesos de producción y reproducción intra y extradomésticos <sup>16</sup>.

Por otra parte, psiquiatras y profesionales de la psicología señalan que el núcleo familiar está resentido, con altos índices de depresión y ansiedad en sus miembros, además de problemas de comunicación y afectivos.

Esta situación no es más que el reflejo de nuestra época, las familias producen y reproducen una cultura de la desigualdad, una sociedad tensionada frente a tremendos avances en tecnología y economía pero insuficientes estrategias para enfrentar el estrés que provocan las condiciones de vida actuales propias de la modernidad. Y esta cultura de la desigualdad no se traduce solamente en la vergonzosa distribución de la riqueza en Chile<sup>17</sup>., si no también en la inequidad en las relaciones de género, en la forzosa y por ende resistente redistribución del poder, en la porfiada sobre valoración de lo masculino, en la permisividad de la apropiación de los cuerpos femeninos, no sólo por parte de las instituciones sociales sino que también por parte de *los varones de carne y hueso*.

La Declaración de Viena en 1993 sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, define la Violencia contra las mujeres como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer,

---

<sup>16</sup> Jelin, E. “Las Familias en América Latina”, Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres n°20, 1994 p.75.

<sup>17</sup> Ver “Distribución del ingreso y pobreza en Chile” por Jacobo Achatan. Director del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA

inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

En las relaciones de violencia, la relación es jerárquica, uno/a de los miembros ejerce abuso de poder desde distintos mecanismos, la voluntariedad, característica de una relación de pareja se encuentra vulnerada en una relación de violencia. El espacio que debiera ser de protección y afecto es de riesgo y vulneración de derechos. La ambivalencia de sentimientos genera la imposibilidad de tomar decisiones asertivas, establecer límites y evitar la violencia. La violencia está naturalizada en la forma de relación (ya sea alzar la voz, manipular, golpear, chantajear, encerrar). Las redes son escasas, existe aislamiento por parte de sus miembros y ocultamiento del estilo de relación.

Si asumimos que la violencia de pareja tiene rostro de mujer y que la condición de serlo es lo que permite responder a la alta tasa de violencia en contra de las mujeres, entonces resulta imprescindible adentrarnos en el esfuerzo por responder -o aproximarnos al menos- respecto a qué llamamos género y cuál es su utilidad, ya que la diversidad de autores, teorías, metodologías y lenguajes para ello, nos obligan a un trabajo de precisión (Revisar a Mary Hawkesworth). No es mi pretensión acabar la discusión en este espacio, puesto que el género es necesario entenderlo como un concepto en construcción y como una construcción sociocultural de la diferencia sexual, que provoca una serie de posibilidades desde donde se elaboran las más diversas prácticas, relaciones, cuerpos, cotidianidades, estructuras socioeconómicas, instituciones, símbolos, escenarios locales, aceras políticas, etc.



La violencia de género, resulta ser un fenómeno, que se enmarca en un sistema social, que nos plantea el aspecto relacional, que incluye las diferentes variables que componen un sujeto, instala el énfasis en la dimensión sociocultural y en la construcción de lo femenino y masculino, como explicación del problema. Trasciende el espacio donde se ejerce (familia/doméstico/privado) e instala la causa de la misma, al plantear que el fenómeno se da por concepto de género. Nos sugiere indagar respecto al tema del poder y del prestigio y nos invita a ampliarnos desde la violencia ejercida sólo por los hombres hacia las mujeres y revisar las nuevas formas de violencia que se van dando del contexto más amplio.

Si entendemos el poder como la posibilidad o capacidad de producir consecuencias sobre ciertos objetos,<sup>18</sup> supone un sujeto potencialmente actuante y un objeto sobre el cual se puede actuar (en ciencias sociales sujeto y objeto se refiere a seres humanos). Requiere medios (físicos o ideales) a través de los cuales es posible la actuación. Implica cierta voluntariedad e intencionalidad por parte del sujeto y pretende que el objeto (persona) adopte una determinada actitud y conducta. El poder constituye una dimensión de la relación entre los seres humanos, y como señala Scott, “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones

---

<sup>18</sup> DI TELLA, T., GAMAB, S. y CHUMBITA h. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Ediciones Ariel. 2004.

significantes de poder”<sup>19</sup> en donde “los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones de poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido”<sup>20</sup>.

En este mismo recorrido, Scott toma el concepto de poder que Foucault ha desarrollado (constelaciones dispersas de relaciones desiguales construidas discursivamente como “campos de fuerza” sociales) y nos invita a cambiar la noción de poder de unificado, coherente y centralizado, y precisa que se debe trabajar la oposición mujer-hombre no como algo dado sino como algo problemático, contextualmente definido y repetidamente construido, para alcanzarlo se debe considerar a los sujetos individuales como la organización social.

Así como es necesario abordar las nociones de poder en un fenómeno que se instala en la dimensión de abuso (de poder), resulta pertinente profundizar en las construcciones que los/as sujetos/as hacen de sí mismos, es así como (señalábamos al inicio) la cultura, es uno de los determinantes principales de la identidad personal, ésta está enraizada en contextos colectivos culturalmente determinados, lo que implica entender las identidades culturales como categorías históricas que van cambiando.

---

<sup>19</sup> ORTNER, Sherry. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. En: Kate Young y Olivia Harris (Compiladoras) Antropología y Feminismo. España. Ediciones Anagrama. 1979. p. 289.

<sup>20</sup> IDEM

Para abordar lo anterior, es necesario -como señala Gilberto Giménez- dirigir los esfuerzos no a detectar cuáles son los rasgos culturales que definirían una identidad, sino detectar, cuáles de entre ellos han sido seleccionados y utilizados por los/as miembros/as del grupo para afirmar y mantener una distinción cultural, es necesario dilucidar las lógicas sociales que impulsan a los/a individuos/as y a los grupos a identificarse, a etiquetar, a categorizar y a clasificar.

Las identidades siempre están dotadas de valor (sea positivo como negativo), en este sentido la noción de prestigio resulta de gran utilidad analítica al momento de responder ante la pregunta que sustenta la violencia de pareja, particularmente la unidireccional (hombre hacia mujer). La estructura de prestigio (entendida como el “honor social” y “valor social”) son el “conjunto de posiciones o niveles de prestigio que resultan de la aplicación de una línea particular de valoración social, de los mecanismos por medio de los cuales los individuos y grupos alcanzan determinados niveles o posiciones y de las condiciones generales de reproducción del sistema de estatus.”<sup>21</sup>

Las estructuras de prestigio se sustentan siempre en creencias y asociaciones simbólicas definidas con su precisión, las que confieren sentido y obligatoriedad al ordenamiento de las relaciones humanas en patrones regulares de deferencia y condescendencia, respeto e indiferencia y, en muchos casos, autoridad y obediencia.

---

<sup>21</sup> IDEM p. 85.

Las elaboraciones en torno al género dependen en parte de los modos en que la acción masculina orientada al prestigio se articule estructural y funcionalmente con las estructuras de relación entre los sexos. Lo que interesa es la manera como las relaciones sociales entre los sexos, en todas sus manifestaciones inciden en el prestigio social masculino, desde el punto de vista de él y como se interpretan sus influencias.

En la mayoría de las culturas las diferencias entre mujeres y hombres son pensadas como conjuntos de oposiciones binarias asociadas metafóricamente. Todas estas oposiciones derivan del mismo razonamiento sociológico central: que la esfera de actividad social asociada predominantemente con los hombres abarca la esfera preponderantemente relacionada con las mujeres y que, por esa razón, a la primera se le atribuye culturalmente mayor valor.

Se señala que existe una tendencia cultural generalizada a definir a los hombres de acuerdo con categorías de estatus y función social (guerrero, estadista, etc.) y las mujeres tienden a ser definidas por las relaciones que típicamente corresponde a sus funciones de parentesco (esposa, madre, etc.). La clasificación de los hombres no guarda relación con las mujeres en cambio el de las mujeres si guarda relación con los hombres. Es por ello que los hombres no dice soy “el señor de”, en cambio muchas mujeres adoptan el apellido del marido simbólicamente expresando pertenencia “soy la señora de”.

El género se constituye en una fuente de prestigio, entonces ante la pregunta ¿por qué alguien se siente con el derecho, de maltratar a otra persona? se

responde desde los rasgos culturales desde los cuales se ha construido; su identidad, así como de la valoración social (prestigio), como de las capacidades asignadas socialmente (poder). Cuando alguien abusa de ese estatus social en el ámbito de la intimidad es cuando la violencia de pareja se instala como una práctica y una relación desigual.

### **Metodología**

Respecto al Universo del presente Estudio, se determinó a las personas entre 15 y más de 55 años, que habitan en hogares particulares ubicados en las áreas urbanas de 4 sectores de la Provincia de Concepción; San Pedro de la Costa, Alonso de Ercilla, Centinela y 18 de Septiembre, estos sectores fueron escogidos por presentar en sus comunas -San Pedro de la Paz, Hualqui, Talcahuano y Hualpén respectivamente- mayores denuncias de Violencia Intrafamiliar.

El diseño fue probabilístico, multietápico de áreas, utilizando el Muestreo Estratificado. Este método se caracteriza por replicar un determinado diseño muestral, cualquiera sea su complejidad, en un número determinado de muestras probabilísticas de idéntico diseño, de menor tamaño, y cada una de ellas igualmente representativa del Universo de Estudio. Respecto de la muestra se utilizó la fórmula de Cálculo de Tamaño Muestral de Poblaciones Finitas, considerando un 96% de Nivel de confianza y un 4% de Error Muestral.

Se optó por un instrumento estructurado en donde a partir de preguntas y respuestas estandarizadas se obtuvo la información requerida. En la elaboración del instrumento se revisaron diversas investigaciones realizadas, se escogieron preguntas pertinentes a los objetivos del estudio actual y se elaboraron aquellas necesarias para obtener la información requerida. Se solicitó la revisión del instrumento por parte de diversas profesionales expertas en la materia. Se aplicó el instrumento a 352 personas (76 de Hualpen, 193 de San Pedro de la Paz, 31 de Hualqui y 52 de Talcahuano).

## **ANALISIS**

Los y las sujetos/as de investigación, respondieron lo siguiente en torno a los tópicos ya indicados:

### ***...Estereotipos de género...***

En este plano podemos señalar que lo que caracteriza a las respuestas dadas por los y las sujetos/as del Estudio es la diversidad, proveniente tanto de su rango etéreo como de la procedencia territorial. Es así como nos encontramos con respuestas tremendamente rígidas en su contenido, como con posturas más modernas y menos estereotipadas. No obstante, en términos generales la tendencia es a dar continuidad a los estereotipos, prácticas y discursos tradicionales de género.

Ante la pregunta ¿Podría señalar qué características asocia a las mujeres, a los hombres o a ambos?. Los y las sujetos/as de las cuatro comunas manifiestan acuerdo en que son propias de la mujer: sensibilidad,

vulnerabilidad, racionalidad, emocional, sumisión, paciencia, debilidad, que busca seguridad, sobreprotección y delicadeza; en todas las comunas existe acuerdo que las siguientes características son propias del hombre: infidelidad, frialdad, que valora el poder, que no demuestra lo que siente, violento, machista, fuerza, brusquedad. Es interesante detenerse y reflejar algunas respuestas que avalan lo anteriormente señalado. La Tabla 1 expone a San Pedro de la Paz a modo de ejemplo.

**Tabla N° 1:**  
**Características asociadas a hombres y a mujeres desagregado por sexo.**  
**SAN PEDRO DE LA PAZ**

Característica	Respuesta Mujer			Respuesta Hombre			Total %
	Mujer %	Hombr%	Ambos %	Mujer %	hombre%	Ambos %	
Infidelidad	4.66 (9)	19.17 (37)	19.17 (37)	6.74 (13)	15.03 (29)	24.35 (47)	<b>89.1</b>
Impulsividad	10.88 (21)	22.28 (43)	12.95 (25)	11.92 (23)	24.87 (48)	11.40 (22)	<b>94.34</b>
Frialdad	13.47 (26)	24.35 (47)	5.70 (11)	9.33 (18)	22.80 (44)	15.54 (30)	<b>91.19</b>
Vulnerabilidad	26.94 (52)	13.47 (26)	5.70 (11)	28.50 (55)	9.33 (18)	9.33 (18)	<b>93.27</b>
Calculador/a	19.17 (37)	16.06 (31)	12.44 (24)	17.62 (34)	12.95 (25)	16.06 (31)	<b>94.3</b>
valora el poder	11.92 (23)	16.58 (32)	17.10 (33)	10.36 (20)	20.21 (39)	15.54 (30)	<b>91.71</b>
No demuestra lo que siente	9.84 (19)	27.46 (53)	9.33 (18)	11.40 (22)	32.64 (63)	4.15 (8)	<b>94.82</b>
Sumisión	23.83 (46)	9.33 (18)	10.88 (21)	24.35 (47)	6.22 (12)	8.29 (16)	<b>82.9</b>
Independencia	10.88 (21)	18.65 (36)	18.65 (36)	8.81 (17)	18.65 (36)	21.24 (41)	<b>96.88</b>
Paciencia	30.05 (58)	10.36 (20)	6.22 (12)	23.83 (46)	11.40 (22)	13.99 (27)	<b>95.85</b>
Violento/a	8.29 (16)	26.94 (52)	9.33 (18)	4.15 (8)	28.50 (55)	8.81 (17)	<b>86.02</b>
Celoso/a	11.92 (23)	17.62 (34)	17.10 (33)	15.54 (30)	9.84 (19)	20.21	<b>92.23</b>
Machista	6.22 (18)	35.75 (69)	4.15 (8)	9.33 (18)	29.53 (57)	5.70 (11)	<b>89.68</b>
Brusquedad	10.36 (20)	31.09 (60)	5.70 (11)	10.88 (21)	31.09 (60)	4.15 (8)	<b>93.27</b>

### ***...Representaciones...***

En esta dimensión se optó por exponer a los y las sujetos/as de estudio distintas frases que daban cuenta de representaciones en torno a pareja, familia, género, resolución de conflictos, entre otras y se les solicitó que

respondieran entorno a las siguientes categorías “muy de acuerdo”, “de acuerdo”, “en desacuerdo” “muy en desacuerdo”, “no sabe/no responde”. Las diferentes comunas se manifiestan de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

“La mujer es el pilar de la familia”, “las mujeres son más sufridas que los hombres”, “las mujeres aguantan más el dolor físico o psicológico“, “en una relación de pareja el hombre es el que conquista”, se encuentran de acuerdo con las frases: Hualpén, Hualqui y San Pedro de la Paz, y en desacuerdo está Talcahuano. “Un hombre si desea puede optar por criar a sus hijos/as mientras su pareja o esposa mantiene económicamente a la familia” se manifiestan de acuerdo Talcahuano, Hualpén y San Pedro de la Paz y en desacuerdo se encuentra Hualqui. Respecto de la afirmación “una buena esposa obedece a su esposo aunque ella no opine lo mismo” Talcahuano, Hualpén y San Pedro de la Paz se manifiestan en desacuerdo y Hualqui de acuerdo. En relación a la afirmación. “El hombre debe mostrar a su esposa/pareja que él es el jefe” se manifiestan en desacuerdo Talcahuano, Hualqui y San Pedro de la Paz y de acuerdo Hualpén.

Claramente se encuentra instalada la diversidad de opiniones, lo que resulta interesante es dar cuenta que existen afirmaciones que denotan una clara desigualdad de género, generando diferencias en las posiciones de hombres y mujeres, sea en el ámbito público como en el privado.

Comparando datos arrojados por las cuatro comunas podemos decir que en cuanto a las representaciones de género, los hombres se manifiestan en su



mayoría de acuerdo con la aseveración que señala: “una pareja feliz nunca tiene conflictos”, siendo en la comuna de San Pedro de la Paz donde se expresa en mayor porcentaje esta estimación, con un 29.53%, en cuanto a las mujeres en la comuna de San Pedro y Hualqui los porcentajes de aceptación o acuerdo son similares, sin embargo en Talcahuano se difiere rotundamente, ya que, un 23.08% del 50% de las mujeres no está de acuerdo con esta afirmación.

En cuanto a la afirmación “cuando una mujer trabaja remuneradamente se producen crisis en la familia”, tanto hombres como mujeres de las cuatro comunas manifiestan estar de acuerdo con esta afirmación, sin embargo, en Talcahuano y San Pedro de la Paz existe una inclinación considerable por estar muy de acuerdo. Lo anteriormente expuesto se expresa en la Tabla 2.

**Tabla N° 2**  
**“cuando una mujer trabaja remuneradamente se producen crisis en la familia”**

Resp.	THNO		S. Pedro		Hualqui		Hualpen	
	Hom. (48.08%)	Muj. (50%)	Hom. (50.26%)	Muj (49.74%)	Hom. (51.61%)	Muj. (48.39%)	Hom. (52.63%)	Muj (47.37%)
<b>Muy de acuerdo</b>	19.63%	15.03%	19.63%	15.03%	-	-	-	-
<b>De acuerdo</b>	28.50%	31.61%	28.50%	31.61%	22.58%	29.03%	31.58%	28.95

En cuanto a la afirmación “una pareja es aquella que comparte las responsabilidades con los hijos/as y con las cuentas” la mayoría de los hombres y mujeres de las comunas en estudio manifiestan estar de acuerdo, en porcentajes muy altos que fluctúan entre 22.58% - 41.31% para los hombres

y entre 33.68% - 43.75%, para las mujeres considerando que cada género en cada comuna tienen un universo aproximado al 50%. Ver Tabla 3.

**Tabla N° 3**  
**“una pareja es aquella que comparte las responsabilidades con los hijos/as y con las cuentas”**

Resp.	THNO		S. Pedro		Hualqui		Hualpen	
	Hom. (48.08%)	Muj. (50%)	Hom. (50.26%)	Muj. (49.74%)	Hom. (51.61%)	Muj. (48.39%)	Hom. (52.63%)	Muj. (47.37%)
<b>Muy de acuerdo</b>	13.46%	17.31%	22.28%	19.17%	-	22.58%	-	-
<b>De acuerdo</b>	26.92%	23.08%	24.35%	26.94%	29.03%	22.58%	35.53%	38.16%

En términos etéreos la aseveración “Una mujer puede trabajar remuneradamente, solo si es el esposo o pareja no puede mantener el hogar”. Se puede señalar que en la comuna de San Pedro de la Paz, se observa una desigualdad en torno a las diferentes posturas planteadas, ya que, los dos primeros rangos etéreos (rangos de 15 a 24, 25 a 34) demuestran estar de acuerdo con tal afirmación, con un total de 5.70% y 10.36% respectivamente. El siguiente rango que corresponde a edades entre 35 a 44 años, demuestra estar en desacuerdo y en el rango de 45 y 54 años, demuestra una igualdad en las posturas de acuerdo y en desacuerdo. Al comparar este análisis con la comuna de Talcahuano, se ven diferencias significativas, ya que en el primer y segundo rango etéreo que va desde los 15 a 34 años, se refleja una postura en desacuerdo al respecto, con un 7.69%. y un 13.46% respectivamente. Si se analizan las posturas de ambas comunas, es posible observar que principalmente en los rangos de edades mas altos, la mujer se caracteriza por ser mas independiente, ya que, no es necesario que el esposo se vea imposibilitado de ejercer algún tipo de labor, para que la mujer ingrese al

mundo laboral, lo que también refleja que a medida que los años han ido transcurriendo la mujer ha ido adoptando diferentes posiciones en la sociedad, y actualmente logra una mayor relevancia dentro de ésta.

Respecto de la frase “cuando la mujer trabaja remuneradamente los hijos lo resienten”, es importante señalar que todos los rangos etéreos están de acuerdo con la aseveración. Al comparar las comunas de Hualpén y Hualqui, los mayores porcentajes se dan en la postura que está de acuerdo con la afirmación planteada, en excepción de la comuna de Hualqui, que en el rango etéreo de 25 a 34 años, se da una igualdad en ambas posturas. Respecto a la comuna de Hualpén, el mayor porcentaje dentro de la postura de acuerdo, se da en el rango etéreo que va desde los 45 a los 54 años, y que probablemente es el rango en donde mayoritariamente las mujeres se encuentran desempeñando labores o ya han vivido la etapa de crianza y socialización temprana de sus hijos/as. Revisar Tabla 4 para las respuestas de Hualpén y Hualqui.

**Tabla N° 4**  
**Cuando la mujer trabaja remuneradamente los hijos lo resienten**

Rango Etéreo	Hualpén		Hualqui	
	De acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
15 -24	9.21%	-	6.45%	
25 -34	13.6%	-	9.68%	9.68%
35 – 44	9.21%	-	6.45%	
45 – 54	17.11%	-	12.90%	
55 y mas	11.84%	-	9.68%	

De lo anterior, se deducen las siguientes reflexiones, la crianza de hijos/as sigue siendo un rol asignado preferentemente a las mujeres, lo que se contradice con las respuestas dadas respecto de los roles en ese aspecto, se señalaba que ambos, hombres y mujeres deben estar a cargo de la educación y crianza de hijos e hijas y por otra parte refuerza la simbólica de madre como fundamental en la construcción de las mujeres, así también, el espacio de lo doméstico sigue siendo asociado preferentemente a lo femenino y lo público/remunerado a los varones. Lo que plantea una última reflexión que dice relación con la división de género del trabajo.

En Hualqui, ante las aseveraciones “cuando una mujer tiene más estudios o gana más dinero que el hombre aumenta los problemas de pareja”, del total de los/as encuestados/as, tanto mujeres como hombres manifiestan estar en acuerdo con la afirmación (25.81% y 29.03% respectivamente). En relación a esta afirmación el rango etéreo entre 15 a 24 años manifiesta estar en desacuerdo con la afirmación (9.68%), al contrario las demás edades presenta estar en acuerdo. Y ante la premisa “una mujer debería gozar de las mismas garantías y derechos que los hombres”, se observa que tanto mujeres como hombres presentan mayor preferencia en el ítem “muy en acuerdo” (22.58% y 12.90% respectivamente) y “en acuerdo” (22.58% y 29.03%) con la afirmación, cabe destacar que un 9.68% de los hombres manifiestan estar en desacuerdo con la afirmación. Se observa que en relación a los rangos etéreos el total de encuestados un 51.71% manifiesta estar en acuerdo con la afirmación y un 35.48% presenta estar muy en acuerdo, como también cabe destacar que un 9.68% manifiesta desacuerdo.

En Talcahuano “Una buena esposa, obedece a su esposo aunque ella no opine lo mismo”, se ven algunas diferencias respecto a las posturas, por la cuales, se han inclinado las personas encuestadas, de acuerdo a los diferentes sexos. En el caso del sexo femenino, se ve una mayor inclinación a estar en desacuerdo con dicha afirmación, con un 30.77%, en el caso del sexo masculino, hay una mayor inclinación hacia las postura de acuerdo, con un 60.0%.

En esta misma comuna, en cuanto a la afirmación “una mujer debería gozar de las mismas garantías y derechos que los hombres”, los 5 rangos presentan mayor inclinación a estar de acuerdo con la acepción, siendo los rangos de 15-24 y 45-54 quienes evidencian los mayores porcentajes (ambos con un 11.54% equivalente a 6 personas). El rango 35-44 no está dentro de éstos, ya que los integrantes de este grupo se expresan una postura más extrema con un 11.54% muy de acuerdo, porcentaje muy importante frente a los demás rangos dentro de esta categoría. Sin embargo, es necesario mencionar que si bien estos porcentajes son altos, también existe una cantidad no menor de personas que consideran estar en desacuerdo, siendo los rangos con mayor porcentaje el de 25-34 y el de 15-24 (ambos con un 5.77%).

### ***...Roles ...***

Respecto del desempeño de roles que indica estereotipos de genero profundamente arraigados en la representación social, podemos señalar las respuestas que planteaban un ejercicio compartido (es decir desempeñados ambos -tanto por el hombre como la mujer). Según la visión de los/as

encuestados/as de las cuatro comunas en estudio son: “educar a los hijos/as”, “comprar una casa”, “proteger a los hijos/as”, “administrar el dinero”, “acoger a los hijos/as”, “satisfacer necesidades materiales”, “resolver problemas familiares”, “decidir cuantos hijos/as tener”, “jugar con los hijos/as”, “corregir a los hijos/as”, “usar métodos de anticoncepción”, “llevar a los hijos/as al control médico” y “dar permiso a los hijos e hijas”.

Si bien estamos ante la presencia de roles (prácticas) asignados bastante igualitariamente, se contradice con los estereotipos que fijan a las mujeres a dimensiones de debilidad, vulnerabilidad, emocionalidad, entre otras y a hombres a la fuerza, violencia, machista, etc. Es decir podemos interpretar la existencia de prácticas y discursos contradictorios en torno a los estereotipos y representaciones de género.

En Hualpén, si bien se manifiesta que la mayoría de los roles debe ser cumplidos por ambos, en cuanto a los roles que deben ser cumplidos sólo por uno de los padres se observan claras diferencias de género ya que sólo el rol de “hablar de sexualidad con un hijo” es asociado al hombre, mientras a la mujer se le asocia el rol de “mantener limpia la casa”, “hablar de sexualidad con una hija” y “llevar a los hijos al control médico”. Otro punto importante de analizar es el referido al ítem “comprar una casa” ya que si bien este se le asignó mayoritariamente a ambos, un alto porcentaje le asignó este rol sólo al padre y ningún encuestado le asignó este rol sólo a la madre.

En San Pedro de la Paz si bien se manifiesta que la mayoría de los roles deben ser cumplidos por ambos, resulta interesante señalar (a modo de ejemplo) que la actividad de “mantener limpia la casa” es considerado por el grupo de edad entre 55 años y más como un rol que debe ser desempeñado principalmente por las mujeres.

En Hualqui el rol de “educar a los hijos/as”, a pesar que se asocia a una práctica que pueden desempeñar la mujer como el hombre (45.16% y un 32.26% respectivamente), un 16.13% de los hombres opina que le corresponde a la mujer. Así el “comprar una casa”, si bien un 35.48% y un 25.85% entre mujeres y hombres respectivamente, opinan que este rol se debe cumplir por ambos, un porcentaje similar entre ambos sexos considera que debe ser realizado por el hombre (12.9% en el caso de las mujeres y un 22.58% en el caso de los hombres).

En Talcahuano, En general se manifiesta que los diferentes roles descritos deben ser desempeñados por ambos padres, sin presentarse diferencias significativas entre hombres y mujeres. No obstante también hay algunas diferencias en las posturas existentes, de acuerdo al sexo de cada persona. Por ejemplo “hablar de sexualidad con un hijo”, se atribuye al padre, un 21% de los hombres y un 25% de las mujeres mantienen la misma posición. “Hablar de sexualidad con una hija”, las mujeres plantean en un 32% que ellas mismas deben ser quienes hablen este tema con sus hijos. En el caso, del sexo masculino, en un 28% se plantea que las mujeres deben cumplir este rol. Finalmente “llevar a los hijos/as al control medico”, la mujeres manifiestan que

este rol debe ser cumplidos por ellas, y el hombre opina mayormente que debe ser cumplido por ambos.

En el caso de hablar de sexualidad, la división sexual que se realiza (hombres hablan con hombres y mujeres con mujeres) tiende así mismo a dar continuidad a lenguajes, a mitos, a reproducir en un ámbito tremendamente simbólico las diferencias y probablemente desigualdades entre hombres y mujeres. Entonces ese tema se habla sólo entre machos o sólo entre mujeres. Lo que finalmente provoca mantener espacios y prácticas diferenciadas que no producen rupturas necesarias para que existan puentes en socializaciones tan separadas.

Es decir, podemos dar cuenta que dentro de la distribución de prácticas domésticas, tanto hombres como mujeres reflejan una tendencia tradicional en algunos tópicos, desde distintos puntos de vista -a modo de ejemplo- a las mujeres se les asigna preferentemente “mantener limpia la casa” y a los hombres el “comprar una casa”, es decir, se mantiene el binomio privado/mujer, público/hombre. Así también, servicio/mujer, propiedad/hombre. Trabajo doméstico/femenino, trabajo remunerado/masculino.

Finalmente que las mujeres preferentemente sean las que llevan al hijo al control médico, da cuenta de la construcción del ser de y para otros que plantea Marcela Lagarde, nos habla del rol de madre y de estereotipos ligados al servicio, al cuidado, a la protección a la abnegación, al sacrificio, entonces



cabe la pregunta, ¿en torno a qué prácticas los hombres pueden desarrollar estas formas de ser?.

### **...Actos de violencia...**

En consideración a la pregunta de ¿cuales conductas son consideradas como violencia?, es posible señalar que los/as encuestados/as de las cuatro comunas en estudio señalaron: “amenazas”, “obligar a tener relaciones sexuales”, “lanzar objetos”, “empujones”, “apretones”, “agresiones con resultados de lesiones”, “manipulación a través de la sexualidad”, “insultos”, “descalificaciones”, “ridiculizaciones”, “chantaje”, “manipulación”, “control”, “reclusión”, “privar de necesidades básicas”, “apropiación de bienes del el/la otro/a”, “negarse a aportar dinero para la mantención del hogar”.

En las comunas de Hualqui y Hualpén, consideran como violencia todas las conductas antes mencionadas, excepto, para el caso de Hualqui, donde los celos que en un 29.03% no son considerados como violencia por ambos sexos, existiendo también diferencias entre los sexos con respecto a la conducta de control, donde el hombre con un 26.81% del total de 51.61% que lo representa las considera no violenta, en cambio la mujer con un 29.03% de un total de 48.39% la considera violenta. Mientras que en Hualpén, los silencios prolongados en su mayoría no son considerados como violencia con un 51.32%, hombres con un 31.58%, del 47.37% de los encuestados que la consideran violencia, un 27.63% pertenece a las mujeres. Por otro lado, la indiferencia es considerada sólo por un 51.32% como violencia, un 22.37% de

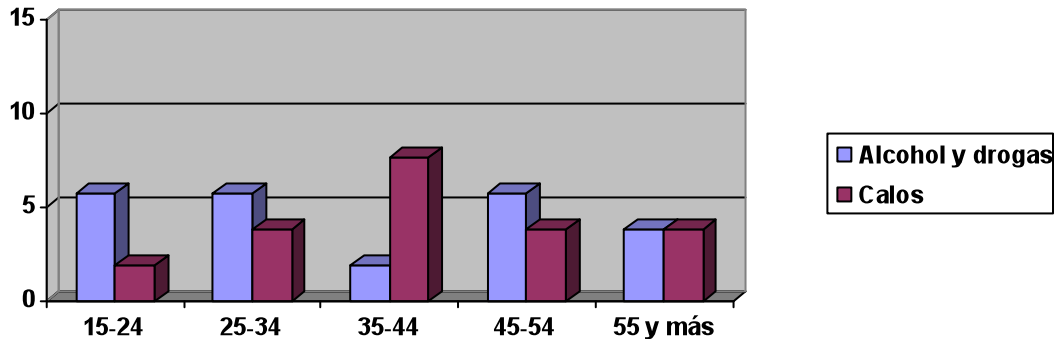
las mujeres y un 23.68% de los hombres no la consideran como tal en la misma comuna.

### ***...Atribuciones y conductas asociadas a la violencia...***

En torno a la pregunta sobre las atribuciones y conductas relacionadas a la violencia de pareja, se presenta una distribución homogénea en las cuatro comunas en estudio: “La esposa ni el esposo tienen razón para pegarle a su cónyuge”, “un hombre que vive violencia no denuncia por vergüenza”, “una persona que vive violencia por primera vez debería denunciar”, “la persona que ejerce violencia debería solicitar atención profesional”, “la persona que vive violencia por parte de su pareja debe recurrir a carabineros” y “es mayormente agredida en una relación de pareja la mujer”.

Se presentan diferencias en las siguientes atribuciones: en cuanto al mayor motivo que genera conflictos en una pareja tanto Talcahuano, como Hualqui y San Pedro, señalan que es el dinero, y Hualpén que es la comunicación, en relación a la principal causa de violencia en una pareja San Pedro de la Paz y Hualpén señalan que son los celos (ver Tabla 9), Hualqui el alcohol y las drogas y Talcahuano no identifica ninguna de las alternativas propuestas. No obstante las diversas atribuciones a la violencia de pareja, podemos sostener que la mayoría de los/as encuestados/as se explica la violencia en torno a factores de riesgo y no en base a las desigualdades de poder y posición que poseen hombres y mujeres. Lo que a su vez resulta ser un factor de riesgo la invisibilización de las desigualdades simbólicas y materiales que explican la violencia.

**Tabla 9**  
**Principal causa de violencia en una pareja**  
**HUALPEN**



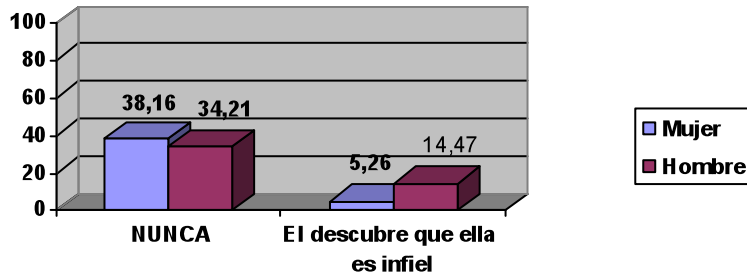
*\* (La unidad de medida establecida en el grafico es porcentual)*

Respecto a la razón de porqué una persona que vive violencia no se va de la casa Hualpén y San Pedro de la Paz determinan que es porque no se podía mantener a los hijos/as, Talcahuano por no tener lugar donde ir y Hualqui mayoritariamente no sabe/no responde dicha pregunta. Una mujer demora en denunciar violencia por temor a amenazas/consecuencias de más violencia/miedo según las respuestas de San Pedro de la Paz y Hualpén. Hualqui no sabe/no responde. Una persona que vive violencia en forma constante según las respuestas de San Pedro de la Paz y Hualpén debería denunciar, Hualqui señala que debería separarse/terminar la relación, en relación al momento (cuándo) una persona debe denunciar las agresiones de su pareja Hualqui y Hualpén indica que cuando hay lesiones físicas, y San Pedro de la Paz y Talcahuano señalan que a la primera vez que se vive violencia.

Resulta preocupante recoger como una respuesta mayoritaria de la comuna de Hualqui el no sabe/no responde, ante las preguntas de porqué “una persona que vive violencia no se va de la casa” y “una mujer demora en denunciar violencia”, lo anterior, expresa el imaginario colectivo en torno a la violencia y sus posibles salidas. En este mismo sentido cuando un/a sujeto/a no sabe o no responde implica la falta del ejercicio en el desarrollo de la empatía, de la capacidad de ponerse en el lugar del otro/a, lo que claramente se instala como un factor de riesgo para el mantenimiento de la problemática.

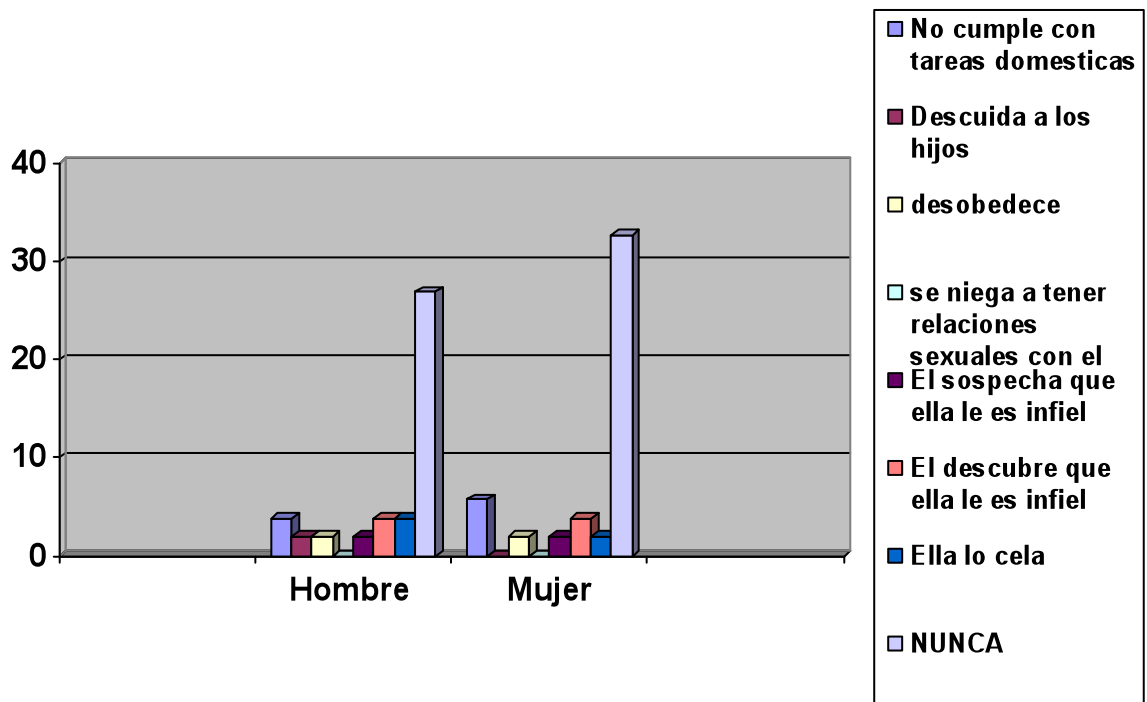
En Hualqui en cuanto a “*si existe razón para pegarle a su esposa*” ambos sexos responden que nunca con un 35.48% en el caso de las mujeres y un 32.25% en el caso de los hombres, sin embargo un porcentaje no menor de 6.45% de mujeres y un 12.90% de hombres manifiestan que existe razón para pegarle a la esposa si él descubre que ella es infiel. Se observa ciertas diferencias entre los distintos rangos de edad, ya que entre 15 a 24 años manifiestan que existe razón para pegarle a la esposa cuando ella desobedece al hombre, entre 25 a 34 años piensa que de debe pegarle cuando ella lo cela, entre 35 a 44 años y 45 a 54 años en un 19.35% y un 16.13% respectivamente cree que nunca y entre 55 a 60 años cuando él descubre que ella es infiel. En el caso de “*si existe razón para pegarle a su esposo*”, el 32.26% de las mujeres y el 35.48% de los hombres considera que nunca, aunque un porcentaje de 12.90% de mujeres y un 9.68% de hombres manifiesta que existe razón en el caso que él la agrede. Ver Tablas 10 y 11 sobre Hualpen y Talcahuano.

**Tabla 10**  
**Razón para pegarle a la esposa**  
**HUALPEN**



\* (La unidad de medida establecida en el grafico es porcentual)

**Tabla 11**  
**Razón para pegarle a la esposa**  
**TALCAHUANO**



\* (La unidad de medida establecida en el grafico es porcentual)

Finalmente hemos querido terminar el breve análisis expuesto en este trabajo, con los hallazgos respecto de la justificación de la violencia, porque merece preocupación que, aunque sea en menores porcentajes a la muestra, existan sujetos/as de distintas edades, género y territorios que reconozcan la violencia

como forma de respuesta ante ciertas situaciones. Una sociedad que justifica la violencia en la pareja y que posee contradicciones entre sus discursos y prácticas modernas ante construcciones tiene mucho que reflexionar y cambiar. Resulta un desafío para el Estado y la sociedad civil hacerse cargo de ello.

## **Bibliografía**

- CONNELL, R. (1998). La organización social de la masculinidad. 1995. En: Masculinidades, poder y crisis. Valdés X. y Olavaria J. (comp). FLACSO, Santiago.
- DI TELLA, T., GAMAB, S. y CHUMBITA h. Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Ediciones Ariel. 2004.
- DE BARBIERI, T. (1990) Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica. 1990 En: Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres n°17. Chile.
- GIMENEZ, G. (2002) Paradigmas de Identidad. En: Aquiles Chihu (coordinador). Sociología de la Identidad. Colección Las Ciencias Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- GUELL P. (1996) Historia cultural del programa de identidad. En: Revista Persona y Sociedad. Identidad, Modernidad y Postmodernidad en América Latina Vol X n°1 abril.
- HAWKESWORTH, Mary. Respuesta a McKenna y Kessler, Smith, Scott y Connell: interrogar el género. En: Lamas, Marta (edit). Confundir el Género. Debate Feminista. Año 10. Vol. 20. Octubre. 1995.
- JELIN, E. (1994). "Familias Siglo XXI". Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres n° 20. Chile.
- LAGARDE, M. (1992). Identidad Femenina. En: Seminario Género, Políticas Públicas y Desarrollo. CEM, UNICEF, SERNAM. Santiago.
- LAGARDE, M. (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresesposas, monjas, putas, presas y locas. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- LAMAS, M. (edit). (1995). Confundir el Género. Debate Feminista. Año 10. Vol. 20. Octubre.
- LAMAS, M. (1996). El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de estudios de género PUEG. México. Editorial Miguel Angel Porrúa.
- LARRAIN S. (2001). Estudio de salud de las mujeres. Universidad de Chile.
- MONTECINO, S. Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno. Ediciones Cuarto Propio. CEDEM. Santiago de Chile. 1992.
- MONTECINO, S. (1996). Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades. En: Revista Persona y Sociedad. Identidad, Modernidad y Postmodernidad en América Latina Vol X n°1 abril.
- MONTESINOS, Rafael. "La construcción de la identidad masculina en la juventud". En: Aquiles Chihu (coordinador). Sociología de la Identidad. Colección Las Ciencias Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2002.
- PNUD. (2002). Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. Chile. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).
- RUBIN, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En: LAMAS, M. (comp). El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género). UNAM. 1996.
- ORTNER, Sherry. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. En: Kate Young y Olivia Harris (Compiladoras) Antropología y Feminismo. España. Ediciones Anagrama. 1979.
- SANHUEZA, T. (2004). Identidades en cambio: mujeres de clase media de la generación del '60 y '90, en Concepción. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de género y cultura, mención ciencias sociales. Universidad de Chile, Santiago.
- SCOTT, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Marta Lamas (comp). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México.